

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:			JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO							FECHA - HORA: 16/0				03/2022, 18:16:22				
FACTOR DE BUSQUEDA:									IP:			165.22.7.86						
REPUBLICA DE COLOMBIA																		
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO																		
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA																		
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD																		
JUZGADO DE EPMS			CIUDAD MANIZALES (CALDAS)							FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)								
001									17/7/2008									
 NUMERO UNICO DE RAI	OICACIÃ	A"N ⊨=====				oraciÄ ³ n Cod. Sa 31 87		ala	Co			Año No. Radica						
		17001			87			00		1	2008	00091			00			
1. DATOS DEL PROCESO																		
AUTORIDAD REMITENTE	3												CIUI	DAD				
A LITTO DID A DITO						H												
AUTORIDADES QUE																		
CONOCIERON																		
						i.												
PENAS NO	No.			7.			TOTAL PRESOS A CARGO					RGO						
ACUMULADAS NO CONDEN			ENADOS 2				TOTAL PRESO			OS 2		JEPMS					2	
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#.	5	#6	#7	#	ŧ8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	1	#15
Folios																		
				2.I	DATO	S D	E LA	SENTE	ENC	CIA								
								ICIPAI										
INSTANCIA FALLADORA						FECHA (DD/MM/A					AAAA) E			EJECUTORIA			dno	——— Э у
																	folio	
									_									
												1						
FECHA DE LOS HECHOS																		
3. CLASE DE PROCESO																		
Tutela 8015																		
4. OBSERVACIONES																		
o																		
				AC	ΓΊΑΟ	ION	VES D	EL PRO	CI	ESC)							

FECHA TIPO ACTUACIÃ"N ANOTACIÃ"N

CUADERNO FOLIO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/03/2022, 18:16:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

	Ordena el archivo	ARCHIVO 2008, CAJA 05, COSNECUTIVO 078.		
13/07/12	Auto Resuelve Incidente de Desacato		XX	XX
04/06/12	Fijación en estado	Actuaci \tilde{A}^3 n registrada el 04/06/2012 a las 18:07:21.	XX	XX
04/06/12	A SecretarÃa	SE OFICIA A CAPRECOM PARA QUE CUMPLA EL FALLO DE TUTELA REQUERIDO DADAS LAS CONDICIONES DE SALUD DEL NIÃ'O SEBASTIAN BERNAL BERMUDEZ.	XX	XX
23/05/12	Fijación en estado	Actuaci \tilde{A}^3 n registrada el 23/05/2012 a las 08:48:48.	XX	XX
23/05/12	A SecretarÃa	SE DA TRASLADO A CAPRECOM PARA QUE SE PRONUNCIE DE PORUQE NOHA CUMPLIDO CON ESTA ACCION DE TUTELA.	xx	XX
16/05/12	Apertura Incidente de Desacato		1	11
12/09/11	Fijación en estado	Actuaci \tilde{A}^3 n registrada el 12/09/2011 a las 16:02:31.	XXXX	XX
12/09/11	Auto Acepta Incidente de Desacato Tutela		xxxx	XX
08/09/11	Apertura Incidente de Desacato		1	**
12/08/11	Auto Resuelve Incidente de Desacato	NO IMPONE SANCIÓN POR DESACATO A EPS CAPRECOM.	xx	XX
09/06/11	Fijación en estado	Actuaci \tilde{A}^3 n registrada el 09/06/2011 a las 14:48:40.	XXX	XXX
09/06/11	Auto Acepta Incidente de Desacato Tutela	SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL INCIDENTE PROPUESTO POR LA QUEJOSA	XXX	XXX
08/06/11	Apertura Incidente de Desacato		1	9
13/04/09	Pasa para Ejecutoria	Regres \tilde{A}^3 de la H. Corte Constitucional donde fue excluido de revisi \tilde{A}^3 n el 18/11/2008. El 13/04/2009 se decret \tilde{A}^3 su ejecutoria y se orden \tilde{A}^3 el archivo definitivo. Radicado Corte T2089754	EJEC	***
08/08/08	EnvÃo de tutela al Superior por impugnación	Se envÃa con oficio número 3039 de la fecha a la oficina Judicial para reparto entre magistrados de la Sala penal del H. Tribunal Superior de la ciudad	1	68
06/08/08	Auto concede apelación y envÃo al Tribunal Superior	CONCEDE APELACIÓN DE CAPRECOM E.P.S.		
22/07/08	A SecretarÃa	VINCULA COMO LITIS CONSORCIO NECESARIO AL HOSPITAL INFANTIL RAFAEL HENAO TORO		
17/07/08	Auto Admite Tutela	DECRETA PRUEBAS		
29/07/08	Fijación en estado	Actuaci \tilde{A}^3 n registrada el 01/08/2008 a las 08:24:55.		
	Sentencia tutela	TUTELA LOS DERECHOS INVOCADOS POR LA ACCIONANTE		
31/07/08	Corre término de la impugnación	CAPRECOM con oficio $8.3.100.0659$ de la fecha impugn \tilde{A}^3 la acci \tilde{A}^3 n de tutela interpuesta por la se $\tilde{A}\pm$ ora MAR \tilde{A} ORLINDA en representaci \tilde{A}^3 n de SEBASTI \tilde{A} N BERNAL	folios	6+6
22/07/08	Respuesta a Traslado de Tutela	Oficio 08-1573 de la DTSC en el que da respuesta al traslado de tutela	folios	3
22/07/08	Respuesta a Traslado de Tutela	OFICIO SIN NUMERO DE LA FECHA, RESPUESTA DE LA ESPECIALISTA EN NEUROPSICOPEDAGOGIA.		1
	Respuesta a Traslado de Tutela	Oficio 8.3.100.0595 de la fecha en el que CAPRECOM da Respuesta al traslado de tutela. Solicita vincular al HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE MANIZALES	FOLIOS	9+9
17/07/08	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 17/07/2008 a las 15:02:21		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

E.P.S. CAPRECOM DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS 0025 (ver información?) 8001143125 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.